

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

**Radio y Televisión Argentina S.E.**

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/522

Departamento de Licitaciones y Compras.

**COMPRA DIRECTA: 183/2019****SOLICITUD DE COTIZACIÓN****Proveedor:****Mail:****TE:**

Fecha

12/11/2019

Reglón	Descripción	Plazo de entrega
ÚNICO	Recarga y renovación anual de la dotación de matafuegos, según lo especificado en el Anexo técnico; en el edificio de LRA 1 Radio Nacional Buenos, ubicado en Maipú 555. C.A.B.A., según anexo técnico.	Dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la firma de la Orden Compra

**1- De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato.pdf a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar).

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 17 HS.**

**Contenido de las ofertas:**

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

**CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 15 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en Pesos Argentinos o Dólares Estadounidenses, solo en una de ellas.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Visita / Consulta:** Es obligatorio para mayores detalles y efectuar una cotización acorde a las necesidades de la Emisora, que los oferentes realicen la visita de obra. Para ello, deberán comunicarse con la Gerencia Operativa, teléfono 5278-9100, internos 302/303, correo electrónico: [vivicaruso@radionacional.gov.ar](mailto:vivicaruso@radionacional.gov.ar) // [operativa@radionacional.gov.ar](mailto:operativa@radionacional.gov.ar) .

**Lugar de Entrega:** Instalaciones de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en Maipú 555, CABA.

**Plazo de Entrega:** TREINTA (30) días desde la suscripción de la Orden de Compra.

**Condiciones de Pago:** Se abonará el CIENTO POR CIENTO (100%) de la Orden de Compra una vez entregados los bienes y conformada la factura por la GERENCIA OPERATIVA. La factura puede ser enviada a los siguientes correos electrónicos: [vivicaruso@radionacional.gov.ar](mailto:vivicaruso@radionacional.gov.ar) // [operativa@radionacional.gov.ar](mailto:operativa@radionacional.gov.ar) .

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma .....  
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciadados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....  
Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail.....  
CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cantidad	Detalle	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Único	7	RH2 de 2,5 kg		
	41	RH5 de 5 kg		
	1	RH10 de 10 kg		
	4	Gas carbónico de 5 kg		

	6	Gas carbónico de 10 kg		
	2	A base de polvo (ABC) de 2,5 kg		
	10	A base de polvo (ABC) de 5 kg		
	8	A base de polvo (ABC) de 10 kg		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**

.....

## ANEXO TÉCNICO

### Ficha técnica

#### Renovación anual dotación de Matafuegos Maipú 555

- 1-Lugar de retiro y entrega LRA1 Maipú 555 CABA.
- 2-La empresa que realice dichos trabajos, deberá estar debidamente inscripta en el Registro de Fabricantes, reparadores y recargadores de matafuegos del Gob. de CABA. De acuerdo a lo establecido por la Ley 2231/06.
- 3-Los matafuegos deberán ser recargados o reparados, según las exigencias del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM), o en su defecto, de las normas ISO y/o similares.
- 4-Debera cumplirse y entregarse toda la documentación requerida en la Ley 2231/06.
- 5-En caso de que alguno de los equipos no supere alguna de las pruebas a realizar, se comunicara y entregara la documentación correspondiente que demuestre y acredite dicha situación.
- 6-El presupuesto deberá incluir la totalidad de componentes o partes a reemplazar en caso de ser necesario para la correcta renovación de la dotación, evitando de esta forma todo tipo de adicionales.
- 7-Se dejara un matafuego sustituto por cada equipo que se retire para su renovación.
- 8-Se realizara la visita de obra con el fin de corroborar la dotación de matafuegos existentes, cantidad y tipo de equipos, con el fin de elaborar un presupuesto.